

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6522**     *LUIS FERNÁNDEZ PASTOR*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 47/09 seguida en autos número 964/08 a instancias de José Antonio Ojea Herrero, contra Luis Fernández Pasator, se dictó Auto de fecha 26.3.09, por el que se declara a la ejecutada, Luis Fernández Pastor, en situación de insolvencia por un principal de 4.437,56 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 30 de marzo de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090020796-1